



Excmo. Ayuntamiento de Ahillones

INFORMA

La Junta de Extremadura ha publicado la concesión de ayudas a las familias destinadas a financiar, total o parcialmente, **los servicios de cuidado de menores de 3 años prestados por centros o establecimientos de carácter privados no autorizados** por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, como medida de fomento conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Plazo de presentación: Hasta el día 31 de octubre de 2025.

Para más información dirijase a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de este Ayuntamiento.

Ahillones, 9 de octubre de 2025

La Alcaldesa

 Fdo: María del Rosario González Andrés